

**Acompañamientos pedagógicos: una reflexión en la práctica docente****Pedagogical accompaniments: as a reflection on teaching practice****Mariusby Josefina Ramírez Camero**<https://orcid.org/0000-0009-7195-4286>Facultad de Ciencia de la Educación  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.  
[mariusby@hotmail.com](mailto:mariusby@hotmail.com)**Kelly Dayhana Bravo Ferreira**<https://orcid.org/0000-0003-2286-5454>Facultad de Ciencias de la Educación  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.  
[bravo.kelly753@gmail.com](mailto:bravo.kelly753@gmail.com)**María Adilia Ferreira de Bravo**<https://orcid.org/0000-0002-3219-866X>Facultad de Ciencia de la Educación  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.  
[profmariaferreira2020@gmail.com](mailto:profmariaferreira2020@gmail.com)**Resumen**

Al hacer referencia al acompañamiento pedagógico, la misma es definida por diversos autores como una estrategia de formación continua, destinada a mejorar la práctica docente, además de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas a nivel universitario: la misma, se basa en la observación, el análisis y la reflexión sobre experiencias pedagógicas auténticas, lo que permite construir evidencia para optimizar la enseñanza. Por otra parte, la docencia es una de las profesiones de mayor exigencia a nivel mundial; donde las universidades venezolanas son garantes del valioso recurso que de ellas egresan. Sin embargo, en los últimos años producto de muchos factores influyentes negativamente, el profesional de la educación se ha visto desmotivado por una serie de afectaciones que también son acarreadas por los estudiantes. En este sentido, el presente ensayo producto de una investigación documental, tiene como propósito fortalecer la práctica docente, mediante el acto reflexivo en el acompañamiento pedagógico, los cuales pueden llegar a contribuir en el desenvolvimiento de las potencialidades de los futuros profesionales.

**Palabras clave:** Acompañamiento pedagógico, reflexión, práctica docente, estrategias didácticas.**Abstract**

When referring to pedagogical support, it is defined by various authors as a continuous training strategy, aimed at improving teaching practice, in addition to the teaching and learning processes in educational institutions at the university level: it is based on observation, analysis and reflection on authentic pedagogical experiences, which allows building evidence to optimize teaching. On the other hand, teaching is one of the most demanding professions worldwide; where Venezuelan universities are guarantors of the valuable resource that graduates from them. However, in recent years, as a result of many negatively influencing factors, the education professional has been demotivated by a series of effects that are also carried by students. In this sense, the present essay, the product of documentary research, aims to strengthen teaching practice, through the reflective act in pedagogical support, which can contribute to the development of the potential of future professionals.

**Keywords:** Pedagogical support, reflection, teaching practice, teaching strategies.**Recibido:** 12/03/2023**Enviado a árbitros:** 12/03/2023**Aprobado:** 20/06/2023

## **Introducción**

Cuando se habla de educación se puede decir, este es un término de amplitud indefinida, al revisar las fuentes bibliográficas es necesario retroceder en el tiempo, para ubicarse específicamente en la familia; pues es la misma corresponsable de la educación de sus descendientes. No obstante, en Venezuela, existe la Ley de Educación (2009), en la cual señala en el artículo 17,

Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes (p. 20).

En este mismo orden de ideas, surge la siguiente interrogante *¿qué es la educación?*, la misma se define en resumidos textos por diversos autores como el proceso de facilitar el refinamiento de habilidades o capacidades propias del individuo, mediante el aprendizaje, la construcción de conocimientos o diversas experiencias, así como también de las virtudes, creencias, hábitos, u otras características del ser. Con referencia a lo antes expuesto, para Ferreira (2018),

La educación es pensada por la investigadora primeramente como el resultado de los conocimientos empíricos que surgen con la continua interacción en el medio; posteriormente se fortalece con la formación académica y moral, las cuales recibe el individuo a través del conocimiento científico, humanístico y tecnológico; pues ésta, permite afrontar las vicisitudes que se le presentarán a lo largo de su vida a cualquier

individuo; de hecho, dependerá de la cultura, el período histórico y del entorno donde se desenvuelva, bajo la responsabilidad de los padres, además de ser coadyuvada por los maestros desde la escuela. (p.4.)

Ante el anterior planteamiento, se puede considerar, son las instituciones educativas las garantes de que los individuos adquieran nuevos conocimientos, habilidades, creencias, valores o hábitos de parte de otros, donde los docentes son los responsables de transmitirlos, utilizando distintos métodos, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se ha abordado la educación desde el punto de vista de la formación práctica y metodológica, la cual se transmite a una persona en pro de su desarrollo y crecimiento; es por ello, se considera la educación como una herramienta necesaria para el desarrollo personal y social, donde le permite la adquisición de habilidades esenciales en el crecimiento humano, social y económico.

Para Freire (1971), la educación es concebida como “praxis, reflexiva y acción sobre el mundo para transformarlo” (p.1), para este influyente pedagogo brasileño, esta concepción resalta la importancia de la educación no solo como un proceso de transmisión de conocimientos, sino como una herramienta activa para el cambio social y personal del hombre con la finalidad de cambiar el mundo que lo rodea; cuyos conceptos clave son:

- **Praxis:** donde Freire enfatiza que la educación debe ser una práctica reflexiva, donde se involucre a los educadores y educandos en un diálogo crítico sobre su realidad.
- **Reflexión:** esta es fundamental para que los individuos comprendan su contexto y puedan actuar sobre él de manera consciente.
- **Transformación:** la educación, según Freire, tiene un propósito transformador, buscando no solo el desarrollo individual, sino también la mejora de la sociedad en su conjunto.

En resumen, la visión de Freire sobre la educación es profundamente humanista y orientada hacia la liberación, donde el aprendizaje se convierte en un acto de empoderamiento y cambio; siendo la educación el vehículo mediante el cual ocurre el desarrollo personal y social; en donde se puede alcanzar las habilidades, valores y actitudes necesarias para el crecimiento humano y económico.

Otra posición fue la expuesta por Platón, donde a pesar de haber sido publicada hace varios siglos atrás; este presenta la educación como un proceso de perfeccionamiento y embellecimiento del cuerpo y el alma. Sin embargo, la frase “como el despertar del aula, del amor y de la sabiduría de los sujetos” no parece ser una cita directa de Platón 385 a.C., pero refleja temas centrales en su filosofía, especialmente en sus diálogos sobre el amor y la educación: a través de obras como "El Banquete", explora la relación entre el amor, la sabiduría y el aprendizaje; cuyos temas clave fueron:

- **El Amor como Educador:** Platón considera que el amor es un poderoso motor de aprendizaje y crecimiento personal. En su obra se argumenta que el amor puede llevar a las personas a buscar la verdad y la belleza, lo que se traduce en un despertar intelectual y emocional
- **Sabiduría y Educación:** La educación en la filosofía platónica no solo se refiere a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo del carácter y la búsqueda de la sabiduría. Platón creía que el verdadero conocimiento se alcanza a través de la reflexión y el diálogo, lo que puede ser visto como un "despertar" en el aula.

Aunque la frase exacta no se encuentra en los textos de Platón, su filosofía abarca la idea de que el amor y la sabiduría son fundamentales para el desarrollo humano y educativo. La conexión entre estos conceptos es un tema recurrente en su obra, destacando la importancia de la

búsqueda del conocimiento y la belleza en la vida; de allí, se reconoce tres funciones primordiales para el acto educativo, estas son:

- La formación del ciudadano
- La formación del hombre virtuoso
- La preparación para una profesión.

De acuerdo con lo expuesto por Platón, la educación es un proceso que va mucho más allá de un aprendizaje; es por ello, cabe preguntarse *¿cómo se relaciona la educación?*. La mismo, se concierne con la subjetividad el ser humano, es decir, no sólo es actitud, también es aptitud, la cual se va reflejando progresivamente en los tres momentos descritos anteriormente.

La educación como herramienta, busca la perfección del ser humano; pues lo conduce hacia la libertad y la seguridad, a pesar de esta dicotomía; la educación, conduce la obediencia, subyugación, sometimiento, bajo reglas de obligatoriedad o potestad, vale decir entonces, la libertad condicionada. Las ideas antes expuestas, conducen al conocimiento de la educación y a la finalidad de la misma, una vez que se está inmerso en el sistema. Sin embargo, la investigación no se enfila por esa vía, sus directrices se enfocan al objetivo final, luego de concluir la educación, el aprendizaje y el comportamiento de éstas, en la práctica profesional, luego de que se ha optado a la carrera de educación como profesión.

De acuerdo con la cronología, la educación en Venezuela, refiriéndose a las primeras corrientes postuladas por Simón Rodríguez, Don Miguel José Sanz y Don Andrés Bello; donde se hace referencia a la educación con principios morales y valores éticos para contar con hombres virtuosos y prudentes; claro está, sin desconocer o contractara a los demás postulados, porque todos son relevantes para la obtención de una educación de altura, sólo que se desea alcanzar la calidad del profesional y la aplicación de la práctica; la cual fue destacada más tarde em el segundo

gobierno de Rafael Caldera, con la reforma educativa (COPRE, 1992), donde se estableció una serie de cláusulas entre las que se destacaron:

Asimilar, transmitir y consolidar los valores éticos y solidarios para favorecer la cohesión social. El fortalecimiento y desarrollo productivo mediante la valoración del trabajo y la innovación tecnológica. Asimismo, se pretendió aumentar la permanencia y controlar la prosecución escolar con las herramientas que transformarían las deficiencias socio-económicas y pedagógicas en los niveles de preescolar y básica, primordialmente. No es casualidad, ni los hechos se han dado fortuitamente, simplemente la educación en sí, es un proceso dinámico y continuo. Es una formación que se le da, a un individuo o grupos de individuos, con miras a desarrollar su capacidad intelectual, moral o afectiva.

En este orden de ideas, se considera de gran importancia la canalización de políticas que atiendan de forma integral la formación, actualización de la profesión, así como la optimización de las condiciones socio-económicas, la estabilidad laboral, la participación y la responsabilidad en los resultados del sistema educativo.

La educación siempre ha existido en una constante evolución y se ha acompañado por diferentes enfoques o modelos, con la visión puesta en el desarrollo integral de la persona. No obstante, con el devenir de la educación ha transitado un sinnúmero de investigadores, los cuales se han precisado el término, de allí Nerrici, (1997 citado por Ángel Mucha Paitan, 2017), el cual ha contribuido al ámbito académico, especialmente en el contexto de la educación superior en Perú. Una de sus publicaciones más destacadas es un artículo de investigación que analiza los lineamientos de autoevaluación con fines de acreditación de escuelas y programas de posgrado en el país. En este documento, propone un sistema de evaluación y acreditación, examinando el rol de la educación superior peruana y los procesos de acreditación en América Latina. Este define

la educación “como un proceso de acción sobre el individuo, a fin de llevarlo a un estado de madurez” (p.13).

Desde el punto de vista de las autoras del presente ensayo, se puede referir a la educación, como un proceso de automatización, al cual se debe caracterizar en virtud de que dicho proceso educativo, se valida luego de la transferencia de conocimientos, sean estos empíricos o científicos, siempre que estén delimitados en un contexto escolar o extraescolar. Este traspase de conocimiento, intencionales o no, es ausente de interés de la pedagogía, la cual permite extender y especificar sus áreas de conocimientos.

La visión antes descrita, es la que se conoce como enfoque constructivista, la misma, define a la educación como un proceso de interacción cultural, incorporando valores, reglas, comportamientos, saberes, prácticas y costumbres que inciden directamente sobre los estudiantes, desarrollando en ellos, sus inquietudes, espíritu crítico y su creatividad, para fomentar sus potencialidades y el carácter innovador (Flores, 1999). Mediante esta teoría se obtienen a los estudiantes con mayor interés, fortalecimiento de la creatividad, autonomía en el alumnado y aprendizaje de calidad.

Para el constructivismo, los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, se interactúan en el ámbito educativo. De allí., el engranaje entre los dos procesos es eminentemente necesario. En primer lugar, a la enseñanza, cuyo propósito es la transmisión de información directa y soportada en medios auxiliares. La misma, debe dejar huellas en el estudiante, un reflejo objetivo del mundo circundante, “representado en forma de conocimiento, habilidad y capacidad con las que puede enfrentarse a situaciones nuevas con actitud creadora, adaptativa y de apropiación” (Sánchez, 2003: 2).

Siguiendo este orden de ideas, el autor antes citado, considera que el aprendizaje, es un proceso de extrema complejidad, cuya esencia, “es la incorporación de nuevos conocimientos, habilidades o capacidades, las cuales deben manifestarse en el futuro, y contribuir además con la solución de situaciones problemáticas específicas diferentes a la que se generaron inicialmente al desarrollo del aprendizaje, habilidades o capacidades” (p. 3). Tanto enseñar, como aprender forman parte de los actores educativos; el docente y el estudiante son quienes convergen en un mismo escenario, haciendo uso de las herramientas que estén a su alcance, aunque estas provengan de realidades diferentes: ambas premisas interactúan y generan lo que conoce como el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Si bien es cierto que el aprender a aprender y las estrategias de aprendizaje conforman una variable de renovación curricular. Esto conlleva a propiciar cambios en la manera de dar clase, es decir el docente debe asumir el nuevo papel, diferente al que estaba acostumbrado al ejecutar, haciendo uso de la clase magistral. Esta situación ha permitido, en la actualidad los procedimientos sean de mayor relevancia que los contenidos actuales a diferencia de los presentados anteriormente.

Posiblemente se refiera de algunas reorientaciones efectivas en el diseño curricular con la intención de una mayor eficacia en cuanto a la integración de estrategias de aprendizaje en los programas escolares. Aunque el nuevo diseño curricular ha estado sujeto a cambios; sin embargo, no todas las instituciones educativas en el país han acatado las reorientaciones. Esta situación muchas veces no es por arbitrariedades, pues existen otros factores, como las carencias de docentes o los medios y espacios para la educación.

De acuerdo con lo expuesto, se hace oportuno citar a Paulo Freire (1971), en su libro *La Educación como práctica de la Libertad*, donde afirma que “pocas veces se desarrolla la educación,

como praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo“ (p.12). Al finalizar la posición freiriana, se interpreta que oficialmente nadie está en capacidad de pensada, ver, hablar y comportarse como otros. De ser posible, se requiere de aprender a aprender, sólo así, se aprenderá a educarse y las personas aprenderán a liberarse.

En cuanto a la negatividad o falta de acatamiento de los cambios propuestos en el nuevo diseño curricular, es evidente que es una minoría; no obstante, no se debe sugestionar porque no deja de ser representativo. Es aquí donde el ente gubernamental está obligado a indagar las razones por las que esa minoría no se ajusta a lo establecido por el máximo rector educativo, en el caso de Venezuela es el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Posiblemente esta realidad conocida y palpable, daría resultados novedosos, los cuales permitirá concienciar en primer, invertir, supervisar, corregir y cosechar una buena producción. Es innegable que algo no termina de engranar y cada situación se va sumando positivamente y otras en deterioro; esta última se ha venido arrastrando, pero a raíz de la crisis a la que se ha visto sometido el país, posteriormente la Pandemia del COVID-19, se generó un decaimiento en el Sistema Educativo venezolano, afectando al estudiantado como protagonista del proceso, además de los profesores como mediador, a los padres y representantes, además de toda la estructura educativa.

En este mismo orden de ideas se puede decir, todas las limitaciones antes expuestas, afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje. La realidad plasmada la sufre y padecen todos los involucrados, a pesar de que existen sectores más vulnerables como lo son el medio rural; cuyos docentes y estudiantes en su mayoría deben de caminar muchísimos kilómetros para llegar a sus aulas de clase; ocasionando cansancio y agotamiento antes de iniciar su rutina académica. El contexto antes descrito no es una utopía, la cual requiere de atención para una mayor efectividad,

e ir a la par de los enfoques pedagógicos, pues el aprendizaje no se reduce a estímulos operantes únicamente, injustamente organizados y socialmente legitimados en el contexto escolar, donde es necesario atender un conjunto de acciones dispuestas a agradar y producir satisfacciones al sujeto. Es por ello, Minez (2021) afirma, “en el contexto de la Sociedad del Conocimiento y de los acelerados cambios en las formas de Producción, en la Ciencia, en la Tecnología y en los modos de crear y difundir la Cultura, la formación permanente se ha vuelto una exigencia para todas las Profesiones” (párr. 2). En este sentido, desde una perspectiva positiva y esperanzadora, en miras futuristas, haciendo un llamado a la transformación y al cambio; de acuerdo con su posición, la educación es la herramienta con la cual se permite optar por una mayor calidad de vida en todas las áreas del saber.

En este orden de ideas, es necesario acotar, no se trata que los docentes se sumerjan en las debilidades del sistema, por el contrario, deben propiciar una transformación que conlleve a garantizar la innovación durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual permita generar reacciones motivadoras en los estudiantes del nuevo milenio. Es por ello, la preparación del docente debe ir dirigida a la adquisición del conocimiento, habilidades, valores y principios; que permitan su formación profesional, la cual debe responder a las exigencias que demanda la globalización, los cambios y la evolución en nuevas perspectivas, dotadas de dinamismo, con ambiciones interactivas e integradoras, ajustadas a la realidad y a los cambios que se generen desde el contexto escolar donde reside.

Sin embargo, el docente en formación debe priorizar su preparación, debido a que cada día surgen cambios que los obliga a estar más comprometidos en la transformación del acto educativo; con esta óptica, se dibuja el prospecto del docente que hoy se requiere, con una visión holística, consonó con el momento y contexto escolar, donde se desempeña. Por lo tanto, la eficacia y la

efectividad de un docente, viene dada por las orientaciones que éste obtuvo durante su práctica pedagógica. Es importante promover prácticas dirigidas fundamentalmente a los retos impuestos por un mundo y una sociedad globalizada; para ello se deben realizar acompañamientos pedagógicos que fortalezcan su formación docente y permita eliminar debilidades que pudieran existir por la poca experiencia académica que poseen los docentes en formación.

### **Acompañamiento pedagógico Vs praxis educativa**

Cabe preguntarse hoy en día, *¿es necesario el acompañamiento docente desde la praxis educativa?* Para dar respuesta a esta interrogante es necesario resaltar, la sociedad actual ha introducido un sinnúmero de elementos que han permitido cambios significativos en el devenir del día a día. Este accionar obliga a la sociedad a buscar alternativas acordes con las exigencias, de allí que cada vez se experimentan nuevas propuestas, las cuales se rediseñan con la única intención de promover estrategias en pro de la eficacia del aprendizaje de los estudiantes, acompañados, así como la ejecución de la práctica profesional, además de obtener docentes de calidad que brinden excelencia en el desempeño de la profesión.

De lo antes expuesto se vale decir, el acompañamiento es una acción de acompañar donde se asiste el acto de enseñar. Se le considera como el sistema mediante el cual se proponen asesorías constantes y planificadas que van a repercutir en el mejoramiento de la actuación docente, a través de las recomendaciones que modifican el desempeño, además estas conllevan a la búsqueda de nuevos caminos con visión novedosa, donde se enfrentara el docente en formación a la revalorización de su propia experiencia en función de alcanzar mejores resultados.

En relación a lo expuesto Catalán y Obeso (2023) afirman, “en el marco de las mejoras de los procesos educativos, las estrategias de acompañamientos pedagógicos intervienen de manera positiva en el desempeño docente” (párr. 1). Por su parte, Valencia, Ledesma, Guevara (2020),

aseveran el acompañamiento pedagógico tiene entre sus objetivos perfeccionar el sistema de enseñanza y aprendizaje mediante “el uso de estrategias didácticas, trabajos colaborativos e individuales, obteniendo como resultados estudiantes con criterio personal con altruismo, de amplio razonamiento y calidad de la enseñanza, seguridad y confianza, para transformar dichos espacios en verdaderos centros de reflexión” (p. 32). En este sentido el acompañamiento pedagógico, debe ser admitido como un proceso formal, planificado, continuo; donde el respeto hacia el evaluado debe permitir perfeccionar la actuación del docente en formación en relación a su gestión y desempeño.

Algunas investigaciones que han abordado este tema, han develado hallazgos en relación al mismo; pues se trata de estrategias gerenciales y de acompañamientos reflexivos que se asignan al proceso de planificación y evaluación; además de las estrategias formativas con las que se buscan fortalecer la vocación por la docencia; vale decir al abordar el acompañamiento pedagógico se conocerán los alcances en el acto educativo, por lo cual las asesorías constituyen una orientación técnica al docente en formación. Mediante este proceso se persigue la corrección detallada de alguna debilidad, así como la valoración y perfeccionamiento de las habilidades básicas que fundamentan la vocación y la práctica docente.

Discernir sobre la idea anterior pudiera ser una forma de autoevaluación, por parte del profesorado en relación a su desenvolvimiento en el aula; es decir, una manera en la cual el docente en formación reflexiona y cuestiona su desempeño, con el propósito de evaluar y mejorar. Desde este punto de vista se concibe el acompañamiento pedagógico. Desde este punto de vista se concibe el acompañamiento pedagógico del docente en formación como el pilar fundamental para el desarrollo de la práctica profesional; donde existe un proceso de enseñanza y aprendizaje en el cual el practicante debe cumplir los roles de un docente en el aula de clase como orientador,

planificador, evaluador, entre otros. Por otro lado, el acompañamiento constituye un instrumento de gestión, en el cual el docente en formación pasa a ser el líder pedagógico cuando alcanza seguridad y confianza en la praxis del día a día, al fomentar el desarrollo personal y profesional con miras de optimizar las actividades pedagógicas.

En relación a lo antes expuesto, Taveras-Sánchez (2022) considera el acompañamiento pedagógico es “un instrumento que agrupa múltiples estrategias dirigidas al desarrollo de competencias docentes” (p. 8). Es decir, el docente juega un papel de gran relevancia, pues debe optar por las estrategias que garanticen un acompañamiento de calidad, de este depende la transformación significativa, donde se fomente la innovación y las practicas sustentadas en procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad.

### **Praxis Educativa**

Indudablemente, los nuevos tiempos demandan nuevos paradigmas en cada uno de los quehaceres de la vida, con una visión de crecimiento social y personal en este sentido la educación es el proceso mediante el cual transforma una sociedad y genera el equilibrio necesario para lograr la calidad y el éxito que requiere la nueva sociedad. No obstante, los docentes en formación del siglo XXI deben explorar nuevos retos al crear estrategias innovadoras que permitan adquirir nuevas competencias en la gestión del conocimiento. En concordancia con lo anterior De Castro (2012) afirma:

El estudiante-practicante en un proceso de formación debe explorar permanentemente sus capacidades que le permitan colocarse frente a nuevos retos, adentrarse a la desconocido, demostrando madurez para autosometerse y autoevaluarse en cada situación para generar formas viables de propuestas de solución donde se integren cada uno de los componentes de formación (general pedagógicos y especializados) en su práctica profesional (p. 24).

La búsqueda constante de estrategias con las que se puede innovar debería ser una constante obligada, de un profesional de la educación; cabe señalar que el carácter impositivo es parte de la formación a la que se encuentra sujeta el docente; pues el ministerio del poder popular para la educación cada año emite lineamientos donde los docentes deben cumplirlos en su praxis diaria. Asimismo, en la Ley Orgánica de Educación (2009) en el artículo 39 se plantea:

La formación permanente para los y las responsables de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la constitución de la república y desarrolla potencialidades y actitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento de los saberes y la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y ciudadanas (p. 6)

Es notoria la legalidad de la formación constante de los docentes; no con esto, se quiere plasmar que dicha formación tenga carácter de rigidez; al contrario la Ley Orgánica de Educación le da un aval al docente cuando garantiza su preparación a través de diferentes jornadas de talleres, encuentros, seminarios, congresos pedagógicos, entre otros; con los cuales, el docente fomentara sus potencialidades desde el acto reflexivo con el cual autoevaluara su actuación a fin de responder las exigencias demandadas por la sociedad.

En este mismo orden de ideas vale decir, el docente de hoy debe esforzarse por edificar su rol profesional, mediante la excelencia, en aprender y enseñar mediante la creatividad en un mundo moderno con la optimización del uso de las nuevas tecnologías pues el docente en formación es el protagonista principal en toda aula de clase, donde su práctica profesional debe estar orientada a despertar los intereses de sus estudiantes, encausando el aprendizaje de forma óptima, respaldando su praxis educativa en la reflexión y el pensamiento crítico con el cambio de actitudes.

Por otra parte, la práctica profesional es una valiosa oportunidad a la cual debe someterse todo docente en formación pues en ella ha de prevalecer la responsabilidad, la visión crítica y la innovación tecnológica que la sociedad de hoy exige, donde la teoría y la práctica deben mantenerse articuladas durante toda la práctica profesional con estrategias que permitan un efectivo desarrollo durante este proceso. En este sentido la práctica profesional debe articularse con la actividad educativa, ajustando al contexto en un tiempo específico, en el cual el educando confronta el conocimiento en dos tiempos; los adquiridos en la universidad (teóricos), con los que obtendrá, mediante la ejecución de sus prácticas, aunado con los saberes y hallazgos de los diversos ambientes educativos en los que se desarrollen su praxis docente.

Es de considerarse la práctica profesional en educación como parte curricular de la Licenciatura en Educación; pues, se busca obtener una experiencia previa al título universitario. Sin bien es cierto, esta práctica es la primera experiencia del docente en formación ante un escenario de 30 a 40 estudiantes; el cual, debe atender al mediar un contenido específico. Es por ello, la práctica profesional es una valiosa oportunidad para superar alguna debilidad que pudiera presentar el docente en formación al momento de ejecutar la praxis educativa.

### **Reflexión final**

A manera de cierre se puede decir, la concienciación del docente en formación permite una autoevaluación del mismo, durante la ejecución de su práctica profesional; en este sentido, se busca el acompañamiento pedagógico, éste no se limita a la supervisión o evaluación del desempeño docente, sino que implica una colaboración activa entre docente y el docente en formación; donde el proceso puede ser compartido entre colegas: antes, durante y después de las clases. Este, se lleva a cabo en el contexto del centro educativo; lo que significa, el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los docentes en formación, el cual ocurre en su entorno profesional, facilitando

una mejora más efectiva de las prácticas educativas. Vale decir, incluye diferentes formas de intervención, como visitas al aula y microtalleres, que son diseñados para apoyar a los docentes en su desarrollo profesional.

En relación a los planteamientos realizados, se puede decir, el principal objetivo del acompañamiento pedagógico es mejorar la calidad educativa mediante el desarrollo profesional de los docentes. Esto se logra a través de un proceso reflexivo que fomenta la autoevaluación y el aprendizaje continuo, contribuyendo así a un ambiente educativo más efectivo y enriquecedor. En resumen, el acompañamiento pedagógico es una herramienta clave para el desarrollo profesional docente, centrada en la colaboración y la mejora continua dentro del contexto escolar.

## **Referencias**

Catalán, D. y Obeso, Y. (2023). Estrategias de acompañamiento pedagógico en el desempeño docente. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*. 7(30).  
<http://www.revistahorizonte3.org/index.php/revistahorizontes/article/view/1141/2121>.

De Castro, M. (2012). *Práctica Profesional. Guía didáctica del proceso de reflexión dialógica en la formación docente*. Venezuela: Universidad de Carabobo.

Freire, P. (1971). *La Educación como Práctica de la Libertad*. (Prólogo de Julio Barreiro). 3ª edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay. p. 1.

*Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), agosto 15, 2009.

Mines, Z. (2021). Acompañamiento Pedagógico una alternativa para mejorar el desempeño docente. [https://C:/Users/coord.pasantia/Downloads/260-Texto%20del%20art%C3%ADculo-592-1-10-20130720%20\(2\).pdf](https://C:/Users/coord.pasantia/Downloads/260-Texto%20del%20art%C3%ADculo-592-1-10-20130720%20(2).pdf)

Mucha Paita, A. (2017). *Lineamientos de Autoevaluación con fines de acreditación de las escuelas y programas de postgrado, de la ANR; desde una perspectiva comparativa entre la realidad de la Universidad Peruana con otras de nivel Internacional*.  
<https://es.scribd.com/document/103316624/Articulo-de-Investigacion-Mg-Angel-Mucha-Paitan>

Valencia, A., Ledesma, M. y Guevara, S. (2020). Acompañamiento Pedagógico en la formación de los docentes de la institución educativa República de Bolivia, Perú. *Alpha Centauri*, 1(2), 15-29. <https://doi.org/10.47422/ac.v1i2.g>

Taveras-Sánchez, J. (2022). El acompañamiento pedagógico en República Dominicana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 27(95). 1193-1224.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v27n95/1405-6666-rmie-27-95-1193.pdf>.

---

**Mariusby Josefina Ramírez Camero:**

---

*Profesora de Práctica Profesional como Ordinario con categoría de Agregado a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo desde 2014. Licenciada en Educación, mención Matemática (2001). Magister en Educación Matemática (2005). Además de ser docente en la asignatura Matemática y Coordinadora del Departamento de Evaluación de la Unidad Educativa Moral y Luces.*

***Kelly Dayhana Bravo Ferreira:***

---

---

*Profesora de Física Avanzada, Ondas y Óptica, Electromagnetismo como Ordinario con categoría de Asociado en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo desde 2013. Profesora de Trabajo Especial de Grado, y Seminario en la Universidad Arturo Michelena en la carrera de Fisioterapia, desde 2020, además de ser profesora contratada del Instituto Universitario de Tecnología de Valencia, desde 2013 en las asignaturas de matemática, física, laboratorio de física. Licenciada en Física, de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo (2011). Magister en Investigación Educativa (2017). Docente de Pregrado y Postgrado, investigadora PEIC (2014-2016) y ponente en diferentes Congresos a nivel Nacional e Internacional.*

***María Adilia Ferreira de Bravo:***

---

---

*Profesora de Práctica Profesional como Ordinario con categoría de Titular en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo desde 2005. Profesora de Trabajo Especial de Grado, y Seminario en el postgrado de la Maestría Investigación Educativa y la Especialización en la Docencia para la Educación Superior. Editora en jefe de la Revista Ciencias de la Educación desde 2017, hasta la actualidad. Licenciada en Educación, Mención Matemática (2004), Magister en Educación Matemática (2010) y Doctora en Educación (2018) Investigadora PEIC (2014 y 2016). Tutora de postgrado en los diferentes programas (PEDES, Maestría y Doctorado) y ponente en diferentes Congresos a nivel Nacional e Internacional.*